
CÉDULA

Siendo las 18:00 horas del día 25 de junio de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional las PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL, CON RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN DE LAS CONVOCATORIAS Y APROBACION DE LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LAS ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL ESTADO DE GUERRERO PARA ELEGIR PROPUESTAS AL CONSEJO NACIONAL Y CONSEJO ESTATAL; DELEGADOS NUMERARIOS A LA ASAMBLEA ESTATAL Y NACIONAL; ASÍ COMO PRESIDENCIA E INTEGRANTES DE COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/075/2019.

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

Héctor Larios Córdova, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional. ——————
DOY FE.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA

Ciudad de México, a 25 de junio de 2019
SG/075/2019

Eloy Salmerón Díaz
Presidente del Comité Directivo
Estatal del Partido Acción Nacional
de Guerrero
Presente

Con base en el artículo 20, inciso c), del Reglamento del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y por instrucciones del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que le confiere el artículo 57 inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, le comunico que, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, ha tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, previo dictamen de la Secretaría Nacional de Fortalecimiento Interno, derivado de los siguientes:

RESULTANDOS

- I. Con fundamento en los artículos 20 y 21 de los Estatutos Generales del Partido, el 30 de abril de 2019, el Comité Ejecutivo Nacional aprobó la emisión de la convocatoria para la XXIV Asamblea Nacional Ordinaria, a efecto de ratificar a los integrantes del Consejo Nacional para periodo 2019–2022, a celebrarse el 21 de septiembre de 2019.
- II. El 5 de junio de 2019, fue publicada en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, la convocatoria a la Asamblea Estatal en Guerrero que se llevará a cabo el 1 de septiembre de 2019.
- III. En sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2019, el Comité Directivo Estatal de Guerrero con fundamento en el artículo 80 numeral 6 de los Estatutos del Partido, convocó supletoriamente a las asambleas municipales para elegir propuestas al Consejo Nacional y Consejo Estatal, delegados numerarios a la Asamblea Nacional y Estatal, Presidencia e Integrantes del CDM que se celebrarán conforme a lo siguiente:

MUNICIPIO	FECHA	HORA	LIUGAR	DOMICILIO
ACAPULCO DE JUAREZ	28/07/2019	09:00 a.m.	Cancha pública techada	Calle Gral. Francisco Jose Mujica esq con Calle Ing.Manuel Meza Andracá sin num, Col. 10 de Abril, 39905, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO

ARCELIA	27/07/2019	11:00 a.m.	Salon de usos multiples (junto a las corraletas rumbo a la Mina de Campo Morado)	Av.Lazaro Cardenas sin num, Col.Loma bonita, 40500, ARCELIA, GUERRERO
ATLIXTAC	27/07/2019	11:00 a.m.	Domicilio conocido	Calle Principal sin mun, Col sin nombre, 41040, ATLIXTAC, GUERRERO
ATOYAC DE ALVAREZ	27/07/2019	11:00 a.m.	Oficinas del Comité Directivo Municipal(cerca del sitio de combis)	Calle Cda. Victoria Núm 20, Col., 40930, ATOYAC DE ALVAREZ, GUERRERO
AYUTLA DE LOS LIBRES	27/07/2019	11:00 a.m.	Oficinas del Comité Directivo Municipal (frente al Salon Avila)	Calle 5 de Mayo Num 16, Col Centro, 39200, AYUTLA DE LOS LIBRES, GUERRERO
BUENAVISTA DE CUELLAR	28/07/2019	09:00 a.m.	Oficinas del Comité Directivo Municipal (junto a la funeraria Gutiérrez)	Av.30 de Abril 18-H, Col. Centro, 40330, BUENAVISTA DE CUELLAR, GUERRERO
COPALILLO	28/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal (junto al panteón) Loc. Tlalcozotitlan	Domicilio conocido sin num, Centro, 41060, COPALILLO, GUERRERO
COYUCA DE BENITEZ	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal (frente a la central de autobuses "Estrella de Oro")	Calle. Hermenegildo Galeana núm 26, Col. Centro, 49991, COYUCA DE BENITEZ, GUERRERO
COYUCA DE CATALAN	27/07/2019	11:00 a.m.		Av. Cuauhtémoc (A 100 mtrs del Internado "E. Peñaloza") núm 101, Col. Alameda, 40700, COYUCA DE CATALAN, GUERRERO
CUAJINICUILAPA	28/07/2019	09:00 a.m.		Calle Porfirio Diaz num 22, Col. Centro , 41940, CUAJINICUILAPA, GUERRERO

CUALAC	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Negrete sin num, Barrio San Juan, 41080, CUALAC, GUERRERO
CHILAPA DE ALVAREZ	27/07/2019	11:00 a.m.	Salon de Fiestas "Angelopolis"	Calle 18 Norte num 19, Col.Municipio Libre, 41100, CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO
CHILPANCINGO DE LOS BRAVO	28/07/2019	09:00 a.m.	Salon Zarzuela del Hotel Parador del Marqués	Boulevard Vicente Guerrero km 276, Col Tepango, 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO
GENERAL HELIODORO CASTILLO	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Domicilio Conocido sin num, Col. Sin nombre, Chichaltepec, 39130, GENERAL HELIODORO CASTILLO, GUERRERO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA	27/07/2019	11:00 a.m.	Salón Cantarelis	Calle Reforma Num 80, Col. Centro, 40000, IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO
IGUALAPA	27/07/2019	11:00 a.m.	Comité Directivo Municipal	Av. Vicente Guerrero num 23, Col. Centro , 41970, IGUALAPA, GUERRERO
ZIHUATANEJO DE AZUETA	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Paseo de Zihuatanejo Mza 8 Lote 2 , Col El Limón, 40897, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO
JUAN R. ESCUDERO	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones de la Delegación Municipal	Av.Vicente Guerrero num 10, Col.Centro, 39943, JUAN R. ESCUDERO, GUERRERO
LEONARDO BRAVO	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal(junto al rastro municipal)	Calle San Gabriel Núm 54, Col. La industria, 39150, LEONARDO BRAVO, GUERRERO
MOCHITLAN	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Ayutla sin núm, Barrio de San Pedro, 39230, MOCHITLAN, GUERRERO
OMETEPEC	28/07/2019	09:00 a.m.	Centro Recreativo de "La cruz chiquita"	Calle Alicia del Cueto Añorve sin num, Barrio Cruz Chiquita, 41707, OMETEPEC, GUERRERO

PILCAYA	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal(a 300 metros del DIF)	Av. Revolucion sin num, Sin nombre, 40380, PILCAYA, GUERRERO
PUNGARABATO	27/07/2019	11:00 a.m.	Salon de la CONAGUA	Av.Ejercito Nacional num 400, Col. Centro, 40660, PUNGARABATO, GUERRERO
QUECHULTENANGO	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Galeana sin num, Col Centro, 39260, QUECHULTENANGO, GUERRERO
SAN MARCOS	27/07/2019	11:00 a.m.	Comisaria Ejidal	Calle Guerrero esq con calle Ejido sin num, Col El aterrizaje, 39960, SAN MARCOS, GUERRERO
TAXCO DE ALARCON	28/07/2019	09:00 a.m.	Salón "Vitrales " del Hotel Loma Linda	Av de los Plateros num 52, Col. La misión, 40230, TAXCO DE ALARCON, GUERRERO
TECOANAPA	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal (a un costado de la Iglesia)	Calle 5 de Mayo sin núm, Col.San Juan, 39270, TECOANAPA, GUERRERO
TECPAN DE GALEANA	28/07/2019	09:00 a.m.	Salon «Reforma»(50 mtros del salon Diamante)	Calle Reforma num 86, Col Centro, 40911, TECPAN DE GALEANA, GUERRERO
TEPECUACUILCO DE TRUJANO	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Miguel Lerdo de Tejada sin num, Col Centro, 40160, TEPECUACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO
TETIPAC	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comite Directivo Municipal (frente a Farmacias Similares)	Av. Independencia sin num, Barrio Chichipilco, 40360, TETIPAC, GUERRERO
TLACOACHISTLAHUACA	28/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Vicente Guerrero num 10, Col Centro, 41740, TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO
TLAPEHUALA	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Vicente Guerrero sin num, Barrio Cuetzala, 40600, TLAPEHUALA, GUERRERO

XOCHIHUEHUETLAN	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle 5 de Mayo num 36, Col Sección Primera, 41240, XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
XOCHISTLAHUACA	28/07/2019	09:00 a.m.		Calle Miguel Hidalgo sin num, Col Centro, 41770, XOCHISTLAHUACA, GUERRERO
ZITLALA	27/07/2019	09:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Álvaro Obregón núm 53, Col. Centro, 41160, ZITLALA, GUERRERO
ACATEPEC	27/07/2019	11:00 a.m.	Instalaciones del Comité Directivo Municipal	Calle Bravo esq Calle Guerero sin núm, Col. Centro, 41040, ACATEPEC, GUERRERO
JUCHITAN	27/07/2019	11:00 a.m.	Albercas "Agua Sol"	Av. Miguel Hidalgo sin num , Vicente Guerrero, 41920, JUCHITAN, GUERRERO

IV. El Comité Directivo Estatal de Guerrero, solicita al Comité Ejecutivo Nacional la autorización de las convocatorias señaladas en el **Resultando III** y la aprobación de las normas complementarias para las Asambleas Municipales de conformidad con el artículo 80, numerales 3 y 6 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS

1. El Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, conforme lo dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, tiene la atribución de determinar las providencias que juzgue convenientes para el Partido, en casos urgentes y cuando no sea posible convocar al Comité Ejecutivo Nacional.
2. El Comité Ejecutivo Nacional es competente para vigilar la observancia de los Estatutos y reglamentos por parte de los órganos, dependencias y militantes del Partido de conformidad con lo que establece el inciso b) del artículo 53 de los Estatutos Generales del Partido.
3. Por su parte el artículo 38, fracción XV, de los Estatutos Generales del Partido establece que la Comisión Permanente Nacional será la responsable de la organización de los procesos para la integración de los órganos internos del partido estatales y municipales, para ello establecerá las directrices y podrá auxiliarse de los Comités Directivos Municipales y Comités Directivos Estatales.
4. El numeral 2 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido señala que las Asambleas Municipales serán convocadas por el Comité Directivo Municipal o supletoriamente por el Comité Directivo Estatal o por el Comité Ejecutivo Nacional.

5. En tanto que los numerales 3 y 6 del mismo artículo 80 de los Estatutos Generales indica que la Convocatoria emitida por el Comité Directivo Municipal o Estatal requerirá la autorización previa del órgano directivo superior, en este caso el Comité Ejecutivo Nacional; y para el funcionamiento de estas asambleas el Comité Ejecutivo Nacional aprobará normas complementarias para su funcionamiento.

6. El artículo 86 del reglamento de los Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional vigentes a esta fecha, señala que la convocatoria para la Asamblea Municipal deberá publicarse al menos con 30 días de anticipación a la fecha de su celebración.

7. En el caso concreto se está en presencia de un asunto de urgente resolución, pues tomando como referencia las fechas para la celebración de las asambleas municipales que señala el **RESULTANDO III**, las convocatorias deben publicarse a partir de 27 de junio del 2019, sin embargo, en este momento no es posible convocar a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional.

Consecuentemente, esperar la siguiente sesión ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional, retrasaría la publicación de las convocatorias y en consecuencia el proceso de elección de aspirantes al Consejo Nacional, Consejo Estatal y dirigencias de los CDMS en Guerrero.

8. La celebración de las Asambleas Municipales en Guerrero, resulta prudente y adecuada habida cuenta que en ella se dará cumplimiento con lo estipulado en los artículos 28, 61 y 81 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, fomentando la elección democrática de los órganos directivos del Partido.

9. Que la democracia intrapartidaria fomenta la participación de la militancia en la vida democrática mediante la celebración de prácticas de elección de dirigentes, coadyuvando al cumplimiento de uno de los fines de los partidos políticos conforme a lo establecido en el artículo 41, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En mérito de lo expuesto, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, emite las siguientes:

PROVIDENCIAS

PRIMERA. Con fundamento en los numerales 3 y 6 del artículo 80 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, así como los artículos 82 y 86 del Reglamento de los Órganos Estatales y Municipales, se autorizan las convocatorias y se prueban las normas complementarias para la celebración de las Asambleas Municipales en Guerrero, de conformidad con lo señalado en el **RESULTANDO III**.

SEGUNDA. Notifíquese al Comité Directivo Estatal en Guerrero la presente resolución.

TERCERA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Guerrero informe la presente a los órganos directivos municipales correspondientes y realice las acciones necesarias a efecto

de que la presente se publique en los estrados físicos de los órganos directivos municipales señalados en el **RESULTANDO III**.

CUARTA. Se instruye al Comité Directivo Estatal en Guerrero se informe al Comité Ejecutivo Nacional, a través de la Secretaría de Fortalecimiento Interno, de las acciones realizadas para dar cumplimiento a la presente dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de publicación.

QUINTA. Hágase del conocimiento de la Comisión Permanente Nacional en la siguiente sesión, para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 57, inciso j) de los Estatutos de Acción Nacional.

Publíquese la presente determinación en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

ATENTAMENTE



HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA
SECRETARIO GENERAL